

**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA SECRETARÍA DE TRANSITO Y
TRANSPORTE**

**NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL 20 DE ENERO DE 2025 DE MANDAMIENTOS DE
PAGO EN CONTRA DE LOS DEUDORES POR INFRACCIONES DETECTADAS
MEDIANTE LA UTILIZACION DE MEDIOS TECNICOS Y/O TECNOLOGICOS**

INFORMA:

El Secretario de despacho del Área Dirección, Control, Tránsito y Transporte del Municipio de Cúcuta, Norte de Santander, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 769 de 2002, modificada por la Ley 1383 de 2010 y en el artículo 185 del Acuerdo 040 de 2010 "Estatuto Tributario Municipal" procede a informar:

Que, con ocasión del proceso de Cobro Coactivo, este despacho libró los correspondientes mandamientos de pago a los ciudadanos que se relacionan a continuación, cuyas citaciones para la notificación fueron enviadas vía correo certificado a la dirección reportada en las bases de datos con las que cuenta esta secretaria, en virtud del art. 563 del Estatuto Tributario.

Que, teniendo en cuenta que algunas de las citaciones de los deudores de las infracciones presentan nota de devolución por la empresa de correos certificado, de conformidad con lo establecido en el artículo 568 y ss del Estatuto Tributario Nacional, se realiza la presente publicación surtiendo la notificación por aviso; adicional a lo anterior, y en aras de salvaguardar los derechos y garantías legales y constitucionales de los ciudadanos, se procede a notificar de igual forma a quienes efectivamente se hayan notificado del acto administrativo de mandamiento de pago librado en su contra.

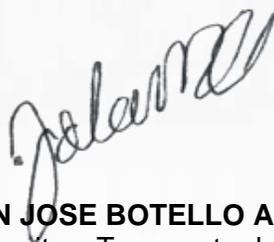
Teniendo en cuenta lo anterior, se publica el presente AVISO por un término de cinco (05) días hábiles, contados a partir del lunes veinte (20) de enero de 2025, en las instalaciones de este despacho, ubicado en la Avenida 0 No. 9-59 Hotel Tonchalá en la ciudad de Cúcuta.

Contra el Mandamiento de Pago proceden las excepciones contempladas en el artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional, las cuales deberán presentarse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso según el artículo 830 de la misma norma.

Para garantizar el pago de las obligaciones se decretarán las medidas de embargo sobre los bienes muebles o inmuebles, salarios, saldos bancarios, depósitos de ahorro o títulos de contenido crediticio que posea o llegare a poseer el deudor.

El presente AVISO se fija el lunes veinte (20) de enero de 2025 a las 8:00 AM y se desfija el viernes veinticuatro (24) de enero de 2025 a las 5:00 PM.

Los actos administrativos aquí relacionados se consideran LEGALMENTE NOTIFICADOS al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente AVISO.



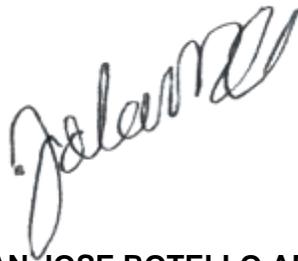
JOAN JOSE BOTELLO APOLINAR
Secretario de Tránsito y Transporte del Municipio de Cúcuta
Área Dirección Control de Tránsito y Transporte

NOTIFICACIÓN POR AVISO CARTELERA

El suscrito Secretario de despacho del Área Dirección, Control, Tránsito y Transporte del Municipio de Cúcuta, Norte de Santander, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso a las personas que se relacionan en el siguiente listado de la emisión de mandamientos de pago. La presente notificación se publicará en la página web y en un lugar de acceso al público de la Secretaría de Tránsito y Transporte por el término de cinco (5) días. Al día siguiente de la desfijación del presente aviso se considerará surtida la notificación y se iniciarán los términos establecidos por el Estatuto Tributario.

Se les hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de Desfijación de este aviso en cartelera, advirtiéndole que no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JOAN JOSE BOTELLO APOLINAR

Secretario de Tránsito y Transporte del Municipio de Cúcuta
Área Dirección Control de Tránsito y Transporte

Para efectos de la presente notificación por aviso en cartelera de las órdenes de comparendo impuestas, las cuales se tabulan a continuación, se transcribe la parteresolutiva de los actos administrativos de mandamiento de pago que se notifican:

RESUELVE

PRIMERO: LIBRAR mandamiento de pago, por vía ejecutiva de mínima cuantía a favor de la **SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CÚCUTA** y en contra del señor (a) **XXXXXXXXXXXX**, identificado (a) con **XXXXXXXXXXXX** No. **XXXXXXXXXXXX**, por las siguientes sumas de dinero y No. De Resolución **XXXXXXXXXXXX**:

1. Deuda de **XXXXXXXXXX M/CTE (\$XXXXXXXXXXXX)**, los intereses moratorios que se causen, desde que se hizo exigible la obligación y hasta el pago total de la misma, más las costas ocasionadas por el presente proceso.

SEGUNDO: CITAR al deudor o representante legal, para que en el término de (10) días, contados a partir de la recepción de la citación, comparezca a notificarse personalmente del mandamiento de pago. En caso de no comparecer se procederá a notificar por correo, y si esta notificación es devuelta por cualquier causa se procederá a notificar por aviso.

TERCERO: ADVERTIR al ejecutado que, según lo expuesto en el artículo 830 del Estatuto Tributario, dispone de quince (15) días, a partir del día siguiente a la fecha de notificación del presente Mandamiento de Pago, para cancelar el monto de la deuda con sus respectivos intereses o proponer las respectivas excepciones legales contempladas en los artículos 825 y 837 del Estatuto Tributario Nacional.

CUARTO: DECRETAR el embargo y secuestro de los bienes muebles e inmuebles, salarios, saldos bancarios, depósitos de ahorro, títulos de contenidos crediticio, acciones y demás valores que sea titular o beneficiario el ejecutado, depósitos en establecimientos bancarios, financieros, compañía de seguros o similares. Para esto, líbrense los oficios correspondientes para dar cumplimiento a la presente orden.

QUINTO: CONTRA la presente resolución, no procede recurso alguno, al tenor de lo dispuesto en el artículo 833-1 del Estatuto Tributario Nacional.

Nro Comparendo	Fecha Comparendo	Tipo de Documento	No. Documento	Nombres	No. Coactivo	Fecha Coactivo
5400100000029819629	10/04/2021	Cédula de Ciudadanía	'88257610	GUSTAVO LOPEZ ARDILA	20243423349	12/09/2024
5400100000029819628	10/04/2021	Cédula de Ciudadanía	'88257610	GUSTAVO LOPEZ ARDILA	20243423350	12/09/2024
5400100000029819496	10/04/2021	Cédula de Ciudadanía	'13473776	MANUEL ANTONIO CASTILLO	20243423348	12/09/2024
5400100000029818592	10/05/2021	Cédula de Ciudadanía	'88275140	ALEXANDER DE JESUS ARRIETA LASERNA	20243423474	13/09/2024
5400100000029818609	11/05/2021	Cédula de Ciudadanía	'1093749521	JOSE GREGORIO CARDENAS PEREZ	20243423475	13/09/2024
5400100000029818610	11/05/2021	Cédula de Ciudadanía	'1093749521	JOSE GREGORIO CARDENAS PEREZ	20243423476	13/09/2024
5400100000031107517	21/06/2021	Cédula de Ciudadanía	'88212482	JAYSON CHACON RIVERA	20243423600	13/09/2024
5400100000031107518	21/06/2021	Cédula de Ciudadanía	'88212482	JAYSON CHACON RIVERA	20243423601	13/09/2024
5400100000031107532	20/06/2021	Cédula de Ciudadanía	'13474369	KELLY SOTO	20243423602	13/09/2024
5400100000031107823	28/06/2021	Cédula de Ciudadanía	'88212482	JAYSON CHACON RIVERA	20243423606	13/09/2024
5400100000031107887	27/06/2021	Cédula de Ciudadanía	'5482463	JUAN DE DIOS BUENDIA ARIAS	20243423604	13/09/2024
5400100000031108093	30/06/2021	Cédula de Ciudadanía	'13170420	ARTURO VELASCO MEJIA	20243423603	13/09/2024
5400100000031108972	15/06/2021	Cédula de Ciudadanía	'13473776	MANUEL ANTONIO CASTILLO	20243423605	13/09/2024
5400100000031105964	20/07/2021	Cédula de Ciudadanía	'1090529961	JESUS DAVID TRUJILLO FELIZZOLA	20243423611	13/09/2024
5400100000031106003	19/07/2021	Cédula de Ciudadanía	'1090477599	MANUEL ALEXANDER ROSO RIVERA	20243423609	13/09/2024
5400100000031106136	23/07/2021	Cédula de Ciudadanía	'13479838	SADY RODRIGO SUAREZ DURAN	20243423612	13/09/2024
5400100000031106137	23/07/2021	Cédula de Ciudadanía	'13479838	SADY RODRIGO SUAREZ DURAN	20243424243	13/09/2024
5400100000031106843	9/07/2021	Cédula de Ciudadanía	'13172992	JAVIER ARTURO DIAZ JAIMES	20243423613	13/09/2024
5400100000031106844	9/07/2021	Cédula de Ciudadanía	'13172992	JAVIER ARTURO DIAZ JAIMES	20243423610	13/09/2024
5400100000031106908	13/07/2021	Cédula de Ciudadanía	'27591332	YANETH LILIANA HERNANDEZ RIVERA	20243423608	13/09/2024
5400100000031106926	10/07/2021	Cédula de Ciudadanía	'88288098	HENRY SANCHEZ CALDERON	20243423607	13/09/2024

5400100000031344569	29/08/2021	Cédula de Ciudadanía	1090464820	JEFFERSON JAMIR MENESES RANGEL	20243423618	13/09/2024
5400100000031345850	20/08/2021	Cédula de Ciudadanía	1093797664	ANDREA CAROLINA MOGOLLON YA EZ	20243424244	13/09/2024
5400100000031346097	24/08/2021	Cédula de Ciudadanía	37279358	MAYORLI CASTRO SOTO	20243423617	13/09/2024
5400100000031550440	13/10/2021	Cédula de Ciudadanía	'1093753351	FREDDY ALBERTO TABARES CARDOSO	20243423619	13/09/2024
5400100000031550847	15/10/2021	Cédula de Ciudadanía	'88230776	JAVIER DARIO ORTEGA JAIMES	20243423622	13/09/2024
5400100000031550848	15/10/2021	Cédula de Ciudadanía	'88230776	JAVIER DARIO ORTEGA JAIMES	20243423621	13/09/2024
5400100000031551301	22/10/2021	Cédula de Ciudadanía	'60252049	MARIA ANTONIA FLOREZ JAIMES	20243423620	13/09/2024
5400100000032101350	23/11/2021	Cédula de Ciudadanía	'79867775	WILSON IVAN MONTENEGRO SANCHEZ	20243423625	13/09/2024
5400100000032101351	23/11/2021	Cédula de Ciudadanía	'79867775	WILSON IVAN MONTENEGRO SANCHEZ	20243423624	13/09/2024
5400100000032101352	23/11/2021	Cédula de Ciudadanía	'79867775	WILSON IVAN MONTENEGRO SANCHEZ	20243423623	13/09/2024
5400100000032101355	23/11/2021	Cédula de Ciudadanía	'79867775	WILSON IVAN MONTENEGRO SANCHEZ	20243423626	13/09/2024
5400100000032101735	27/11/2021	Cédula de Ciudadanía	'1094246286	VICTOR ALFONSO ARENAS PABON	20243423630	13/09/2024
5400100000032101864	26/11/2021	Cédula de Ciudadanía	'1094833137	JOSE FRANCISCO CORTES RUBIO	20243423629	13/09/2024
5400100000032102277	11/11/2021	Cédula de Ciudadanía	'60252049	MARIA ANTONIA FLOREZ JAIMES	20243423627	13/09/2024
5400100000032102758	13/11/2021	Cédula de Ciudadanía	'1093797664	ANDREA CAROLINA MOGOLLON YA EZ	20243423628	13/09/2024
5400100000032098767	22/12/2021	Cédula de Ciudadanía	27606138	ODARIS ROSANA ZALAMEA QUINTERO	20243423631	13/09/2024
5400100000032099021	7/12/2021	Cédula de Ciudadanía	60252049	MARIA ANTONIA FLOREZ JAIMES	20243423634	13/09/2024
5400100000032100478	2/12/2021	Cédula de Ciudadanía	88230776	JAVIER DARIO ORTEGA JAIMES	20243423633	13/09/2024
5400100000032100479	2/12/2021	Cédula de Ciudadanía	88230776	JAVIER DARIO ORTEGA JAIMES	20243423632	13/09/2024
5400100000032100624	3/12/2021	Cédula de Ciudadanía	88240073	DIKSON ANDEY TORRES CONTRERAS	20243423635	13/09/2024

FIJACIÓN

Se fija el presente AVISO por un término de cinco (05) días hábiles, en un lugar público y visible de la Secretaría Tránsito y Transporte del Municipio de Cúcuta, **hoy lunes veinte (20) de enero de 2025**, siendo las 8:00 am.



JOAN JOSE BOTELLO APOLINAR
SECRETARIO DE DESPACHO
Área Dirección Control de Tránsito y Transporte

DESFIJACIÓN

Hoy **viernes veinticuatro (24) de enero de 2025** a las 5:00 P. M: venció el término de fijación del anterior AVISO; así las cosas, se desfija y se agrega al Proceso la notificación por avisos de los mandamientos de pago expedidos por la comisión de infracciones.



**JOAN JOSE BOTELLO APOLINAR
SECRETARIO DE DESPACHO
Área Dirección Control de Tránsito y Transporte**